

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Jueves y Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 8 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 9 fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

PARTE OFICIAL.

Por Real orden de 20 de Diciembre se han dictado algunas prevenciones para la ejecucion del reemplazo últimamente decretado. Con arreglo á las mismas, las diputaciones harán el reparto del cupo de cada provincia entre sus pueblos respectivos, y el sorteo de décimas en los 10 primeros días del mes de Enero próximo; y su resultado se imprimirá en el *Boletín Oficial* antes del día 14. Las reclamaciones sobre nueva inclusion de mozos en el alistamiento, podrán interponerse hasta el día 13 inclusive de Febrero inmediato. Los ayuntamientos harán en los días 13 y 14 de Enero las citaciones personales y por edictos. El llamamiento y declaraciones de soldados empezará en todos los pueblos el 20 de Enero, y continuará sin interrupcion mientras sea necesario durante los 15 días siguientes.

Las circunstancias que deben concurrir en los mozos para disfrutar escepcion del servicio, se considerarán precisamente con relacion al día 20 de Enero. La talla mínima en este reemplazo y los sucesivos será la misma que rigió en el anterior, á saber: de un metro y 56 centímetros, ó lo que es igual de un metro y 560 milímetros. La entrega de los quintos en caja empezará el 10 de Febrero próximo, y terminará lo mas tarde el 25 del mismo mes. Los gobernadores oyerdo á los Consejos de provincia, señalarán con la anticipacion necesaria los días en que cada partido ó pueblo ha de entregar en caja sus cupos respectivos. Los consejos provinciales transmitirán á

los comandantes de las cajas al empezar la entrega de cada cupo, una de las dos relaciones nominales que deben formar los párrocos y ayuntamientos de los pueblos. La cantidad para redimir el servicio militar en este reemplazo continuará siendo la de 8,000 rs., señalada en el artículo 4.º de la ley de 29 de Noviembre de 1859 sobre reenganches.

La provincia de Soria tiene que contribuir con 359 soldados que es el cupo que le corresponde en el repartimiento de los 35,000. El número de mozos sorteados en Diciembre de 1859 es el de 136,580 en todo el Reino, y el de 1400 en esta provincia.

INTERESES MORALES.

El hombre ama necesariamente el placer y aborrece naturalmente el dolor: así que nos acercamos con gusto á un amigo, porque su conversacion y amistad nos agradan, y huimos el encuentro de un enemigo porque su sola presencia nos incómoda y nos disgusta.

Pero esta inclinacion natural hacia el placer, es preciso refrenarla anteponiendo el uso de la razon al ejercicio de la voluntad, porque puede acarrear muchos daños si como insensatos nos dejamos llevar de ella. Hay necesidad antes de aceptar ó buscar el placer, y rechazar el dolor de examinarlos en sus consecuencias y efectos porque es muy fácil, caminando á ciegas, abrazar un mal en el placer, y rechazar un bien en el dolor.

Cuando uno se encuentra fatigado por

el excesivo calor siente un vivo placer en el momento de beber un vaso de agua fria, y por este placer momentáneo puede contraer una enfermedad que acaso le prive de la vida; y cuando un enfermo se somete á operaciones dolorosas y toma los brevages que le suministran, no hay duda que padece en uno y otro caso, y sin embargo, resignándose á sufrir estos momentos de dolor y de disgusto, puede muy bien recobrar su salud, cuya conservacion debemos mirar como una dicha mas apetecible que el gusto momentáneo de contentar el apetito. He aquí justificada en estos dos ejemplos la necesidad de sugetar nuestros impulsos al fallo de la razon, porque como se vé, lo mismo en estos casos que en otros muchos que pudiéramos aducir, es conveniente muchas veces huir del placer y aceptar el dolor: porque aquél se convierte en mal, cuando produce efectos dañosos á nuestro perpétuo bienestar; y este en bien, cuando conduce á nuestra conservacion, y nos procura ventajas verdaderas.

Por esto, aun cuando el amor al placer es una condicion inherente al hombre, debemos sin embargo subordinarlo al amor de nuestro ser y de nuestro propio bienestar, que es lo que anhelamos continuamente, y para este fin, elegir nuestros placeres, usarlos con prudente moderacion y rechazar como dañosos los que puedan ser seguidos de amarguras; y preferir los dolores momentáneos, cuando estos vengán á producirnos una felicidad mayor, mas sólida y mas duradera.

Ahora bien, para ajustar nuestra conducta á estos principios, es preciso que

de antemano tengamos un conocimiento, siquiera aproximado, de las reglas que nos enseñen á distinguir lo que puede haber de malo en el placer, y de bueno en el dolor. ¿En dónde se hallan estas reglas? En la distincion que de los mismos placeres se haga á la luz de la sana moral.

Los placeres verdaderos son los que se hallan conformes á la conservacion del hombre é incapaces de producirle dolor: los placeres engañosos son los que, alhagándole por momentos, llegan á causarles males duraderos; los placeres racionales son los que convienen al que sabe distinguir lo útil de lo dañoso, y lo real de lo ilusorio: los placeres honestos son aquellos que no son seguidos de arrepentimiento: los placeres legítimos son los que reciben la aprobacion de las personas con quienes vivimos; y por último los placeres ilícitos son aquellos que nos están prohibidos por las leyes y por la moral.

Todos estos placeres pueden dividirse en *físicos* é *intelectuales*, consistiendo los primeros en las sensaciones agradables que sentimos en nuestros órganos, los cuales, no pueden durar mucho tiempo sin causar el cansancio de los mismos órganos, porque su fuerza es naturalmente limitada, así que llegan á fatigarnos sino ponemos entre ellos intervalos que dejen reposar á los sentidos y cobrar nueva fuerza. Mirad pues una luz resplandeciente, y aunque os agrade por el primer momento, no tardarán en cansarse vuestros ojos, si por mucho tiempo los teneis fijos en ella. Consisten los segundos en el que experimentamos dentro de nosotros mismos, como producidos por el discurso ó las ideas que nuestros sentidos nos han comunicado ó por la memoria, el juicio, el talento y la imaginacion. Estos son goces verdaderos, y nos los agencian el estudio, la meditacion y las ciencias, siendo estos placeres preferibles á los placeres físicos, porque llevamos con nosotros mismos las causas que los producen y los renuevan á nuestro arbitrio. Cuando la lectura de algun pasage histórico ha grabado en nuestra memoria hechos heroicos, repasando estos hechos, y contemplándolos en nuestro interior, experimentamos un placer semejante al de un curioso que recorre los cuadros de una vasta galeria. En fin el hombre virtuoso disfruta en su interior del bien mismo que hace á los demás, y se alimenta agradablemente con la idea de ser amado, y este placer es el superior á todos los demás.

Los placeres intelectuales y los gustos que producen nos son mas propios que los que nos inspiran las ventajas exteriores, como son las riquezas y las grandes posesiones sujetas siempre á los antojos de la fortuna. Aquellos podemos gozarlos siempre, porque llevamos en nosotros mismos su origen y manantial; y pues que por naturaleza debemos amar el placer, y rechazar el dolor, busquemos aquel en las regiones del entendimiento, y no nos espondremos á incurrir en el error de aceptar el mal, y rechazar el bien.

CARBON DE PIEDRA.

Nuestros lectores habrán visto con la mas viva satisfaccion que entre las tareas que han de ocupar á las Cortes en la presente legislatura, figurará un proyecto de ley encaminado á proteger la explotacion y transporte de los carbones de piedra.

El vergonzoso abandono en que hemos tenido hasta ahora este gran venero de riqueza y prosperidad nacional, exigia imperiosamente que un gobierno ilustrado se ocupara de él con un interés decidido, y por fortuna parece que ha llegado ya el momento de utilizar los grandes criaderos que existen en España. Es imposible ciertamente desconocer la utilidad de esta preciosa sustancia que ha venido á ser la base de todas las industrias manufactureras; y si quisiéramos entrar en un exámen detenido de las numerosas aplicaciones que se están haciendo del carbon de piedra, bien admirable seria á la verdad su resultado. El carbon mineral, ya sea en bruto, ó carbonizado y reducido á *cok*, puede reemplazar todos los combustibles con grandísimas ventajas de calor y de economía, como lo tiene bastante demostrado la esperiencia. La tintoreria encuentra en los carbones piritosos el alumbre y sulfato de que tanto necesita para sus operaciones, la agricultura aprovecha de sus cenizas como uno de tantos abonos que fertilizan la tierra, y la destilacion de esta materia nos produce el hermoso gas del alumbrado, sin contar la brea, el *cok*, etc. Si consideramos despues el gran influjo del carbon de piedra por lo que hace relacion á las prensas de vapor que hacen volar el pensamiento y multiplican maravillosamente los frutos de la ciencia; si nos fijamos en la grandísima parte que tiene en los asombrosos

medios de comunicacion y transporte que debemos á los adelantos modernos; y si por último atendemos al impulso que ha dado al comercio, no podremos menos de convenir en la altísima importancia que esta materia tiene en el porvenir de las sociedades. Y no se crea, como fundadamente dice un escritor contemporáneo, que el influjo del carbon de piedra se encierre en un orden puramente material, no; porque merced á la inmensa é incesante aplicacion que de él se hace, se estrechan por momentos los vinculos que unen á los pueblos entre sí, les hace conocer sus verdaderos intereses, dificulta mas y mas ese tremendo azote de la humanidad llamado *guerra*, y hará con el tiempo que todos nos consagremos á trabajos verdaderamente útiles y consoladoramente tranquilos.

¿A que debe la Inglaterra ese admirable desarrollo de su comercio é industria que se estienden por todo el mundo? Verdad es que aquel pais ha sido favorecido por la naturaleza con grandes masas de esta sustancia que allí representa un valor inmenso; pero ha sido menos privilegiada nuestra península en esta parte? Bien puede asegurarse que no; lo que nos falta es trabajar para dar vida á este ramo de industria tan descuidado, y aprovechar en buen hora los grandes elementos de grandeza y prosperidad que encierra.

VARIETADES.

VILLANCICO PARA LA NOCHE DE NAVIDAD.

RECITADO.

Allá en Belen en un pesebre estrecho
Quiso nacer del mundo el Redentor
Sobre la paja, donde satisfecho
Y en paz dormía el rústico pastor:
Alli acostado en tan humilde lecho
El hombre Dios estuvo... el Criador
Para enseñar al hombre la humildad,
La mansedumbre y la fraternidad.

CORO.

Partid moradores
De Jerusalén,
Salid los señores
Y Reyes tambien
Corred los pastores,
Corred á Belén
A ver los albores
Del astro del bien.

VOZ.

Que al mundo ha venido

LA NOCHE DEL 24 DE DICIEMBRE.

el Mesías ya,
 en Belen nacido
 poco tiempo há.
 Jesus el Dios hombre
 que la virgen dió
 á luz, y su nombre
 sin mancha quedó.
 Para y sin mancilla
 en su concepcion.
 con pureza brilla
 en la encarnacion.
 Y en el parto para
 antes y despues
 brillar la hermosura
 de Maria vés.

CORO.

Partid moradores etc.

VOZ.

Allí luce ahora
 su bello arreból
 la brillante aurora
 de otro nuevo sol.
 Firme fundamento
 de la eterna luz
 despues del cruento
 suplicio en la cruz.
 Allí está radiante.
 de gloria y de amor
 el dulce semblante
 de nuestro Señor.
 La súlgida estrella,
 que nos guiará
 con luz pura y bella
 hasta Jehová,

CORO.

Partid moradores etc.

VOZ.

Allí en cuna yace
 miserable y ruín
 un Dios á quien place
 nacer hombre en fin.
 Que en toscos pañales
 envuelto despues,
 entre los zagales
 y pastores vés.
 Entre los corderos
 la oveja y el buey
 también compañeros
 del Dios niño y Rey.
 Que mostrará al hombre
 su mucha humildad,
 y el hermoso nombre
 de la caridad.

CORO.

Partid moradores etc.

JOSÉ B. ORTEGA.

El orbe se durmió en sueño profundo
 cuando cubrió á la tierra negro velo;
 un astro refulgente alumbra al mundo,
 que brilla solo en el inmenso cielo.

De color y de luz resplandeciente
 su destello inmortal la tierra baña;
 rodando lento se dirige á Oriente
 para inundar de luz una cabaña.

Una pobre cabaña, una alquería,
 rica de amor, de encanto, de pureza,
 una pequeña choza en que nació
 el Redentor del mundo entre pobreza.

Cuadro grandioso celestial, sublime..
 allí nace Jesús, dó el astro alumbra;
 el que á los hombres por amor redime,
 el que los falsos ídolos derrumba.

A. P. R.

NOTICIAS GENERALES.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 19.—El «Monitor» anuncia hoy que el emperador tendrá recepcion el día 1.º de Enero, pero en cambio SS. MM. no recibirán el dia siguiente.

Turin 18.—Es inexacto que una nota del gobierno austriaco acuse al Piamonte de que en Italia se conspira para fomentar la revolucion en Hungría.

Grau (Hungría) 17.—Mañana se abrirán las conferencias de los comitados. En ellas se prescindirá de las prisiones hechas y no se insistirá en pedir la creacion de un ministerio húngaro independiente.

Paris 19.—El discurso del presidente de los Estados-Unidos no es como se habia dicho, hostil en manera alguna á España. El párrafo referente á España, dice así:

«Nuestras relaciones con España son en el dia de naturaleza mas complicada, aunque menos peligrosa que habian sido durante muchos años.» Continúa diciendo el discurso, que los habitantes de los Estados-Unidos han tenido por mucho tiempo y continúan teniendo muchas reclamaciones que hacer valer contra el gobierno español; habla de reclamaciones cubanas y de la convencion de 5 de

Marzo de este año; repite la recomendacion que hizo en 1858 y 1859, de comprar lealmente á Cuba, y concluye diciendo que no repetiría esta recomendacion, si la cesion de Cuba con condiciones favorables á España «pudiera justamente mancillar el honor nacional de la orgullosa y antigua monarquía Española.

Paris 18.—El «Monitor» de hoy publica un decreto imperial amnistiando las condenas por contravenciones y delitos de la prensa.

El mismo periódico anuncia que por la via de San Petersburgo se ha recibido un despacho del baron Gros, fechado el 7 de Noviembre, confirmando la noticia de haberse firmado la paz con China.

Segun el mismo despacho, el ultimatum dirigido desde Shanghai ha sido aceptado por los chinos y se han cambiado las ratificaciones del tratado de Tientsin.

Los chinos pagarán una indemnizacion de sesenta millones de francos.

Queda autorizada la emigracion de colies.

Las iglesias, cementerios y sus dependencias que pertenecieron en otro tiempo á los cristianos espulsados del imperio serán devueltas.

Se ha cantado en la catedral de Pekin el «Domine salvum.»

Viena 17. El cardenal primado de Hungría ha sido recibido por el emperador. La revision del Concordato se limita al establecimiento de los derechos de este primado.

Paris 17. No es cierto que los franceses vayan á evacuar á Viterbo.

El embajador ruso ha contribuido mucho á la conclusion del tratado de paz con China.

Dicen de Siria que están á punto de arreglarse las dificultades entre la comision mista y las autoridades: la comision ha obtenido el desarme de la poblacion turca. Abd-el-kader, á quien apoyaba la comision se negó al desarme del cuerpo de tropas regulares que manda.

Dicen de Italia que empieza á reinar tranquilidad en los Abruzos y las Calabrias y que Francisco II no tardará á salir de Gaeta.

—Un periódico húngaro refiere la manera singular con que un contribuyente de aquel país respondió á las exigencias de un cobrador de contribuciones. Aplastándole el sombrero de un puñetazo, le dijo que aquello era la contribucion per-

sonal; otro golpe en el pecho fué, segun su interpretacion, la contribucion territorial, y otro en el estómago la contribucion de consumos: despues de lo cual le aplicó un repiqueteo general de puñetazos, alegando que estos eran los «décimos adicionales.» El mismo periódico no anuncia haber sido castigado el agresor.

—El *Times* tiene corresponsales en todas ó casi todas las capitales de Europa, Asia y Australia. El que acompaña la expedicion en China, tiene de sueldo al año casi doble que un ministro de la corona en España, ó sean 2,000 libras esterlinas (10,000 duros próximamente); al de Paris le abona 1,500 libras esterlinas anuales. En vista de gastos tan enormes de redaccion, administracion y mano de obra, y un personal, en fin, que no baja de mil individuos, se comprende perfectamente que aunque este periódico tire diariamente dos ó tres ediciones de à 60,000 ejemplares cada una, no podría sostenerse un solo dia si no fuera por los anuncios.

—El *Moniteur* ha publicado un decreto que reorganiza los servicios del ministerio del Interior en cinco direcciones generales, á saber: 1.ª administracion departamental y comunal; 2.ª personal; 3.ª imprenta y librería; 4.ª seguridad pública; 5.ª telégrafos.

—Los créditos reconocidos y liquidados por la junta de la deuda pública por indemnizacion de daños causados en la guerra civil, que se han mandado abonar y han sido incluidos en certificacion de liquidacion del mes de setiembre último, ascienden á la suma de 1.045,309 89 reales.

—El dia 17 del actual tuvo lugar en la sala de juntas de la Denda pública, el sorteo de 200 acciones de carreteras de à 2,000 rs. cada una, que deben amortizarse en el presente año, de las que por valor de 32.678,000 rs. se emitieron á virtud de la ley de 25 de Julio de 1855.

—Entre todas las naciones del globo, España es despues de Inglaterra la que se encuentra en mejor situacion para aprovecharse de las ventajas comerciales que la China va á ofrecer. Tenemos á corta distancia todo un archipiélago con hermosos puertos é islas grandemente favorecidas por la naturaleza, de las cuales podemos sacar inmensos recursos. Las islas Filipinas pueden llegar á ser con el

tiempo, un gran punto de depósito para el comercio entre Europa y el Asia Central.

—Hasta el 7 los estragos causados por el bombardeo en Gaeta no eran muy considerables, pero las desgracias eran en gran número. Entre los puntos mas mal tratados por los proyectiles enemigos se contaban el hospital de San Francisco y los arrabales. Algunas casas se habian hundido. Los piamonteses tenian 27 piezas de grueso calibre en bateria, pero pensaban aumentar su número hasta 107. El fuego de los sitiados era tambien horrible.

—La toma de Pekin se debe á la enérgica amenaza de los generales francès é inglés, que anunciaron su decision de bombardear y arruinar aquella capital, sino se entregaba en un breve plazo. Pocos momentos antes de espirar este, se presentaron á los aliados los jefes enemigos, sometiéndose sin condiciones.

—El botin cogido por los aliados en el palacio de verano del emperador de China, ha sido inmenso. Además de multitud de riquísimos trajes y alhajas de gran valor, han encontrado en metálico cantidades enormes. Soldado francès ha habido que ha vendido su parte por 30,000 francos, y el total que ha correspondido á los ingleses, que no han sido los mas afortunados, se subasta en 9,000 dollars.

—El gobierno superior de la isla de Cuba parece que ha concebido los importantes proyectos de formar colonias en la parte Norte del departamento oriental, llevando colonos de Canarias, á quienes concederán terrenos y se facilitarán los medios de adquirirlos bajo favorables condiciones, en cierto periodo de tiempo. Entretanto trabajarán los que se le cedan sin arriendo.

Precio medio que han tenido los granos, en los mercados de la provincia, en la primera quincena de Diciembre.

Mercados.	Trigo			
	puro.	Comun.	Centeno	Cebada.
Agreda...	40	28	24	28
Almarza..	40 66	32 66	27 66	29
Almazán.	34	27	24	25
Berlanga.	30	23	21	22
Burgo de Osma...	35	26	22	24
Gómara..	36 33	29 33	26	27
Medina...	34	24	2	25
Soria.....	38	28	26	28
Precio medio en toda la provincia	35 99	27 24	24 38	26

VACANTES.

SECRETARÍAS DE AYUNTAMIENTO.

—La de Amer (Gerona), 3,105 habitantes, con 2,500 rs. anuales (*Gaceta del 10 de diciembre.*)

—La de Arrecife (Canarias), 2,761 habitantes, con 6,000 rs. anuales (*Gaceta de idem.*)

—La de Brenes (Sevilla), 1,721 habitantes, con 5,000 rs. y obligacion de pagar á los auxiliares (*Gaceta de idem.*)

—La de Cölliga (Cuenca), 379 habitantes, con 1,500 rs. (*Gaceta del 11.*)

—La de Cañete (Cuenca), 1,265 habitantes, con 3,000 rs. (*Gaceta del 10.*)

—La de Villalmanzo (Búrgos), 966 habitantes, con 1,000 rs. anuales (*Gaceta de idem.*)

—La de Villanueva de Giloca (Zaragoza), 1,021 habitantes, con 1,200 reales anuales (*Gaceta de idem.*)

DEPENDIENTES DE JUSTICIA.

—La plaza de Alguacil del juzgado de Salas de los Infantes (Búrgos), con 1,600 rs. anuales (*Gaceta del 11.*)

TEATRO.

GRAN FUNCION LIRO-MAGICA.

Para hoy Domingo 25 del corriente.

Primera parte. 1.ª Sinfonia. 2.ª Capricho y variaciones, compuesto y ejecutado por el Sr. Spira en su instrumento de madera y paja.

Segunda parte. LA GRAN AUTÓMATA.

Tercera parte. LOS ENANOS MECANICOS.

Terminando esta parte con *El viaje aéreo.*

Cuarta parte. EL CARNAVAL DE VENECIA.

Terminando con *Aires Nacionales.*

Quinta parte. EL POLIORAMA y nuevos cuadros disolventes, compuestos de preciosas vistas mecanizadas, como Molinos de viento, ferro-carriles, incendios, combates por mar, efectos de la luna y nieve, fantasmas, transformaciones y caricaturas: concluyendo la funcion nuevos y sorprendentes

CHROMATROPES DE MIL COLORES.

A las siete.

A 2 rs.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imp. de D. Francisco P. Rioja.